

CERTIFICADO N° 240 /

El Secretario Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°68 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 08 de octubre de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del señor Alcalde el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación y determinación de la nueva tarifa de aseo para el periodo 2027 – 2029, según el siguiente detalle:

DETERMINACION TARIFA DE ASEO (pesos chilenos)
AÑO 2027 – 2029

COSTOS DE OPERACIONES	\$6.407.559.685
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$118.648.304
GASTOS DE VEHICULOS	\$279.967.819
REMUNERACIONES	\$493.804.881
Total General	\$7.181.332.386

CANTIDAD DE PREDIOS	104.303
---------------------	---------

VALOR TARIFA	\$68.851
--------------	----------

UTM Julio 2026	\$71.649
En UTM	0,961

Valor dividido en 4 cuotas, se obtiene \$17.212

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 08 de octubre de 2026


JORGE HECTOR TORRES JAÑA
Secretario Municipal (S)